Ciudad de México, lunes 9 de mayo de 2022

No. 229/2022

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Cuidado de la mujer en capacidad reproductiva es un esfuerzo del Estado mexicano**

* **El IMSS cuenta con la estrategia Atención Materna Integral (AMI), basada en las mejores prácticas internacionales y en acciones para reducir la mortalidad materna: Zoé Robledo.**
* **El director general del Seguro Social participó en el ciclo de conferencias "Maternidad Acompañada: Pilar de la Salud de las Madres Mexicanas", en el Senado de la República.**

Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la tarea más importante es la protección de la vida de las madres y sus hijos, el cuidado de una mujer, cuando está en su mayor capacidad biológica, social y reproductiva, debe ser un esfuerzo del Estado en su conjunto, afirmó el director general Zoé Robledo.

Al participar en el ciclo de conferencias "Maternidad Acompañada: Pilar de la Salud de las Madres Mexicanas", en el Senado de la República y que encabezó la presidenta de la Mesa Directiva, senadora Olga Sánchez Cordero, Zoé Robledo destacó la importancia en que este órgano legislativo se sume como aliado a la causa a través de un ciclo de conferencias y actividades.

El director general del IMSS señaló que se debe considerar que la mortalidad materna es uno de los indicadores más importantes para medir el estado de salud en una población en su conjunto.

Comentó que una muerte materna es una tragedia personal que afecta directamente a la pareja, a hijos que deja huérfanos, la estabilidad familiar y la de los miembros de la comunidad que tienen relación con una mujer que fallece.

Zoé Robledo expuso que el Seguro Social cuenta con la estrategia denominada modelo nacional de Atención Materna Integral (AMI), basada en las mejores prácticas internacionales y en acciones que han demostrado ser efectivas para reducir la mortalidad y la morbilidad materna y perinatal.

Subrayó que este modelo se presentó el 4 de marzo en Guanajuato y “pone en el centro la atención obstétrica, esto significa respetar los aspectos socioculturales, reconocer la libertad de elección sobre el método de planificación familiar que se deba utilizar”, además de optimizar recursos humanos, materiales y de infraestructura, arraigar entre el personal procedimientos y protocolos de atención, entre otras acciones.

Indicó que el modelo AMI cuenta con un decálogo que consiste en fortalecer la consulta pre-concepcional, priorizar la vigilancia prenatal, promover el parto vaginal, realizar cesárea sólo en casos excepcionales, promover una atención amigable, fomentar una atención profesional, ofrecer siempre un trato humano, privilegiar la planificación familiar, promover la lactancia, y prevenir el embarazo adolescente.

Por otra parte, Zoé Robledo indicó que en caso de muerte materna el abordaje debe estar siempre apegado a la verdad y la ciencia, con el objetivo de hacer de este evento un eslabón virtuoso para desarrollar mecanismos de no repetición.

Asimismo, dijo, se debe reconocer como consecuencia de estos eventos adversos, el gran impacto que tiene la muerte materna en la familia y la comunidad, relacionados con la pérdida de años de vida, discapacidades secundarias o complicaciones graves.

El director general del IMSS añadió que lo peor que puede pasar a una institución de salud después de una pandemia es no aprender las lecciones que ésta puede dejar, y uno de esos aprendizajes es el trabajo en equipo y unir un sistema de salud históricamente fragmentado.

Comentó que es importante atender los temas en la materia y en todos el IMSS participa por competencia legal, pero sobre todo por responsabilidad y convicción, en coordinación con el Sistema Nacional de Cuidados con la Secretaría de Bienestar e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la prevención de la depresión post parto, la importancia de la lactancia materna, la crianza positiva, la Norma Oficial Mexicana (NOM) 046 y, sobre todo, el empoderamiento de las mujeres.

Estuvieron presentes la titular de INMUJERES), Nadine Gasman Zylbermann; la secretaria general del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, magistrada Bertha Orozco Márquez; la secretaria de la Mesa Directiva, senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz; la secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, senadora Martha Guerrero Sánchez, y el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Héctor Vasconcelos, entre otros.

**---o0o---**